

publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial.

Abreira, 25 de febrero de 2008.—Presidente del Consejo de Administración. M. Núria Coma Casanovas.—10.135.  
y 3.ª 29-2-2008

### **EDIFICACIONES COMPLETAS ROS MAR, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 177/07 a instancia de Adolfo Ceferino Suárez y de Demba Buard, contra Edificaciones Completas Ros-Mar, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 14 de febrero de 2008, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 8.283,89 euros de principal, más 828,39 euros de intereses provisionales y 828,39 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—9.713.

### **EDUMA GRUP**

*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1553/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mónica Molina Roco, contra Eduma Grup sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 21 de febrero de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por un importe de 26.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—9.522.

### **ENCOFRADOS Y ESTRUCTURAS LASA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 505/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Abdeloíhid El Arras contra «Encofrados y Estructuras Lasa, S. L.», se ha dictado auto de insolvencia legal total por importe de 4.104,15 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—9.451.

### **ENYESADOS Y PROYECTOS ILER PROJECT, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Sabri Yousef, contra Enyesados y Proyectos Iler Project, S.L., con CIF: B-25.582.513, sobre reclamación de

cantidad, se ha dictado en fecha 24 de octubre de 2007, auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.755 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de febrero de 2008.—El Secretario judicial en sustitución.—9.727.

### **ESPACIOS CONSTRUCTIVOS 2003, S. L.**

En el anuncio del acuerdo de reactivación de sociedad disuelta publicado en el BORME de fecha 6 de noviembre de 2007, número 213, se omitió hacer constar que los acreedores de la sociedad que se reactiva tienen el derecho de obtener en el domicilio social de la sociedad, el texto íntegro del acuerdo de reactivación.

Vic. 5 de febrero de 2008.—El Administrador único, Ramón Vilamala Soler.—9.401.

### **ESPAÑA DE MEDIOAMBIENTE, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 306/07 ejecución 127/07 seguidos a instancia de Enrique Valero Torres, Justo Martínez García, José Manuel Egea Fernández, José Antonio Moreno Llano, Julio Enrique García, José Luis López Domínguez, Genaro Gil Montes, Ángel Sánchez Molano, Rafael Guerra Zarcuela, Manuel Enrique Ortiz, Mohammed Atouf, Francisco González Jiménez contra España de Medioambiente, S.L. sobre despido se ha dictado el día 15-2-2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 195.645,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—9.442.

### **ESTRUCTURAS ENCYFER, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 23/07 a instancia de Miguel Poyatos Costilla, contra la empresa Estructuras Encyfer, S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 22.000 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de febrero de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—9.717.

### **ESTUCADOS, PINTURAS Y RESTAURACIÓN MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Eva Romero Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago Saber: Que en el proceso de ejecución número 95/2007-I, seguido en este Juzgado a instancia de Gregorio Loriente Arin contra Estucados, Pinturas y Restauración Mediterráneo, Sociedad Cooperativa Cata-

lana Limitada, dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.838,53 euros de principal más otros 767,7 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Tortosa, 1 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Eva Romero Díaz.—9.423.

### **FERROGRAVA, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 145/07 a instancia de Antoni Fajardo Torner y otros contra Ferrograva, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 18 de enero de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 27.830,96 euros más sendas cantidades de 2.783,10 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de febrero de 2008.—Silvia Santana Lena.—9.534.

### **GEMSAL 2005, S. L.**

En el anuncio del acuerdo de reactivación de sociedad disuelta publicado en el BORME de fecha 6 de noviembre de 2007, número 213, se omitió hacer constar que los acreedores de la sociedad que se reactiva tienen el derecho de obtener en el domicilio social de la sociedad, el texto íntegro del acuerdo de reactivación.

Vic. 6 de febrero de 2008.—El Administrador único, Ramón Vilamala Soler.—9.404.

### **GENERAL PUEYRREDÓN CONSTRUCTORA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 289/07 se ha dictado con fecha 24 de enero de 2008, auto por el que se declara a la empresa «General Pueyrredón Constructora, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 1.920,84 euros de principal, más 326,54 presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 13 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—9.725.

### **GIMÉNEZ GARCÍA Y HERMANOS, S. A. (Sociedad absorbente)**

### **LÍNEAS Y AUTOCARES, S. A. (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se